



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2015-00016-00
DEMANDANTE: COOUNION
DEMANDADO: FARIDES MARÍA DE LA HOZ SARMIENTO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021,
POR EL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE, ABOGADO RICHARD SOSA PEDRAZA.
(ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de marzo de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl Abentez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el memorial mediante el cual fue presentada la solicitud trasladada, se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>